

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (GIR) Y EL PERSONAL DEL ESCUADRON MOTORIZADO ESPECIALIZADO (EMOE).

Ruc/código :	20478069767	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CREACIONES TEXTILES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRETEIN S.A.C.	Hora de envío :	15:39:32

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las bases, no especifican detalles técnicos de las prendas en cuestion, para hacer llegar una propuesta económica más acertiva, indicar los detalles de cada prenda, así como adjuntar imágenes adecuadas de cada una.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: esp. técni      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Carta N° 001- 2024-SGS-GSCFT/MDC-AS15, de fecha 09/10/2024, el Subgerente de Serenazgo en su calidad de área usuaria de la contratación, señalando lo siguiente:

Para mayor claridad se incorpora especificaciones técnicas de cada bien de prendas de vestir y calzado (POLO TACTICO COLOR NEGRO, CAMISACO TACTICO COLOR NEGRO, PANTALON TACTICO USABLE Y COMODO COLOR NEGRO, CHALECO TACTICO COLOR NEGRO, GORRO TACTICO COLOR NEGRO Y BORSEGUIES COLOR NEGRO), asimismo, se adjunta imágenes referenciales.

Siendo eso así, el Comité de Selección ACOGE la observación del participante, toda vez que, el Subgerente de Serenazgo, remitió las Especificaciones Técnicas modificados en este extremo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora a las bases las especificaciones técnicas de cada bien a adquirir y se adjuntan imágenes referenciales.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (GIR) Y EL PERSONAL DEL ESCUADRON MOTORIZADO ESPECIALIZADO (EMOE).

Ruc/código : 20612629375

Nombre o Razón social : CORPORACION GAMARRA GROUP SAC

Fecha de envío : 02/10/2024

Hora de envío : 20:21:05

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN LA PRESENTACION DE MUESTRAS, SIN EMBARGO NO DETALLAN LA METODOLOGIA QUE SE UTILIZARA PARA LA EVALUACION DE LA EVALUACION DE LAS MUESTRAS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** E      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Carta N° 001- 2024-SGS-GSCFT/MDC-AS15, de fecha 09/10/2024, el Subgerente de Serenazgo en su calidad de área usuaria de la contratación, señalando lo siguiente:

Para mayor claridad se incorpora la metodología que se utilizará para la evaluación de muestras de cada bien de prendas de vestir y calzado.

Siendo eso así, el Comité de Selección ACOGE la observación del participante, toda vez que, el Subgerente de Serenazgo, remitió las Especificaciones Técnicas modificados en este extremo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora a las bases la metodología que se utilizará para la evaluación de muestras de cada bien de prendas de vestir y calzado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (GIR) Y EL PERSONAL DEL ESCUADRON MOTORIZADO ESPECIALIZADO (EMOE).

Ruc/código : 20612629375

Nombre o Razón social : CORPORACION GAMARRA GROUP SAC

Fecha de envío : 02/10/2024

Hora de envío : 20:21:05

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

EN LA PAG. 22 AL 24 SEÑALAN LOS COMPONENTES DE LAS PRENDAS, SIN EMBARGO NO ESPECIFICAN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS TELAS A UTILIZAR PARA LA MUESTRA Y CONFECCION, ACLARARNOS AL RESPECTO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: A      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Carta N° 001- 2024-SGS-GSCFT/MDC-AS15, de fecha 09/10/2024, el Subgerente de Serenazgo en su calidad de área usuaria de la contratación, señalando lo siguiente:

Para mayor claridad se incorpora especificaciones técnicas de cada bien de prendas de vestir y calzado (POLO TACTICO COLOR NEGRO, CAMISACO TACTICO COLOR NEGRO, PANTALON TACTICO USABLE Y COMODO COLOR NEGRO, CHALECO TACTICO COLOR NEGRO, GORRO TACTICO COLOR NEGRO Y BORSEGUIES COLOR NEGRO).

Siendo eso así, el Comité de Selección ACOGE la observación del participante, toda vez que, el Subgerente de

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora a las bases las especificaciones técnicas de cada bien a adquirir.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS - LIMA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (GIR) Y EL PERSONAL DEL ESCUADRON MOTORIZADO ESPECIALIZADO (EMOE).

Ruc/código :	20612629375	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION GAMARRA GROUP SAC	Hora de envío :	20:21:05

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN LA PAG. 22 DE LAS BASES ESPECIFICAN LAS CANTIDADES DE LAS PRENDAS SIN EMBARGO NO DETALLAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PRENDAS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE SIRVAN PROPORCIONARNOS LAS CARACTERITICAS TECNICAS DE LA CONFECCION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: A      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Carta N° 001- 2024-SGS-GSCFT/MDC-AS15, de fecha 09/10/2024, el Subgerente de Serenazgo en su calidad de área usuaria de la contratación, señalando lo siguiente:

Para mayor claridad se incorpora especificaciones técnicas de cada bien de prendas de vestir y calzado (POLO TACTICO COLOR NEGRO, CAMISACO TACTICO COLOR NEGRO, PANTALON TACTICO USABLE Y COMODO COLOR NEGRO, CHALECO TACTICO COLOR NEGRO, GORRO TACTICO COLOR NEGRO Y BORSEGUIES COLOR NEGRO).

Siendo eso así, el Comité de Selección ACOGE la observación del participante, toda vez que, el Subgerente de

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora a las bases las especificaciones técnicas de cada bien a adquirir.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS - LIMA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (GIR) Y EL PERSONAL DEL ESCUADRON MOTORIZADO ESPECIALIZADO (EMOE).

Ruc/código :	20612629375	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION GAMARRA GROUP SAC	Hora de envío :	20:27:27

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN EL NUMERAL 2.2.1.1. LITERAL E SOLICITAN LA PRESENTACION DE MUESTRAS, SUGERIMOS QUE CADA MUESTRA SE ADJUNTE EL INFORME DE ENSAYO DE LAS TELAS PRINCIPLES REALIZADAS EN UN LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: E      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Carta N° 001- 2024-SGS-GSCFT/MDC-AS15, de fecha 09/10/2024, el Subgerente de Serenazgo en su calidad de área usuaria de la contratación, señalando lo siguiente:

Se deberá anexar a cada prenda un certificado de ensayo para la elaboración de las muestras, dicho certificado deberá ser emitido por un laboratorio acreditado ante INACAL; así mismo el certificado en mención deberá estar dirigido a la entidad y deberá llevar la nomenclatura del presente procedimiento de selección.

Siendo eso así, el Comité de Selección ACOGE la observación del participante, toda vez que, el Subgerente de Serenazgo, remitió las Especificaciones Técnicas modificados en este extremo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora, a las bases, deberá anexar a cada prenda un certificado de ensayo para la elaboración de las muestras, dicho certificado deberá ser emitido por un laboratorio acreditado ante INACAL; así mismo el certificado en mención deberá estar dirigido a la entidad y deberá llevar la nomenclatura del presente procedimiento de selección.